

A 200 años de la Asamblea del Año XIII

por Norberto Galasso

Sus resoluciones -mediatizadas, a veces- significan lisa y llanamente el conjunto de medidas que conforman los aspectos centrales del programa de la Revolución de Mayo.

Las transformaciones producidas en los últimos años, recuperando valores democráticos y en especial de Derechos Humanos, nos lleva naturalmente a reivindicar la importancia de la Asamblea del Año XIII, cuya inauguración se produjo el 31 de enero de ese año. En la vieja leyenda escolar se la mencionó como un hecho más, al pasar, y aún hoy, muchos historiadores no la articulan a los acontecimientos anteriores que la hicieron posible. Sin embargo, sus resoluciones -mediatizadas, a veces- significan lisa y llanamente el conjunto de medidas que conforman los aspectos centrales del programa de la Revolución de Mayo. Más aun, implican la concreción de las banderas del morenismo, enarboladas en ese momento por quienes habían sido los compañeros del secretario de la Junta muerto -envenenado, más bien- el 4 de marzo de 1811, en alta mar.

El mitrismo, en su afán de legitimar nuestra dependencia respecto a Gran Bretaña, pretendió que el programa de los hombres de Mayo era el comercio libre (...). El revisionismo rosista, por su parte -en general- intentó depurar a la revolución de todo contenido revolucionario exaltando a Saavedra y hasta hubo quienes añoraron la colonia y la tradición, siguiendo las añoranzas de Anchorena, así como quienes prefirieron no profundizar el tema pues la Asamblea expresaba el regreso de los agitadores de la plaza de aquel glorioso 25 de mayo. Hoy es posible acercarse a este acontecimiento de una manera más fundamentada y ello exige un breve recorrido por los antecedentes.

Triunfante la Revolución en Mayo de 1810, a consecuencia del protagonismo popular y el fervor democrático del Moreno del Plan de Operaciones, secundado por Belgrano y Castelli, así como por French, Donado, Larrea, López y Planes, Vieytes, Argerich y otros, vinieron luego, el 5 y 6 de abril de 1811, los hombres "de peso y de pesos" -según los califica Vicente Fidel López- eliminando del poder a los morenistas y desterrándolos. Más tarde, en septiembre de 1811, la aparición de Rivadavia y García como mentores del Primer Triunvirato completó el golpe contrarrevolucionario. Monteagudo se lamentaba, entonces, en su periódico que la gran revolución había sido derrotada.

Pero el 8 de octubre de 1812 regresó el morenismo. San Martín y Alvear (hombres de la Logia) al mando de tropa y las manifestaciones populares de los morenistas que regresaban ahora bajo el nombre de Sociedad Patriótica derrocó al Primer Triunvirato. Con el Segundo Triunvirato (Nicolás Rodríguez Peña, Antonio Álvarez Jonte y Juan José Paso), reaparecieron los hombres de la revolución democrática

del 25 (pero ya muertos Moreno y el cura Alberti, agonizando Castelli y Belgrano muy lejos en el norte) intentando retomar las banderas de Mayo. Por eso, convocan a la Asamblea XIII y por eso, ella sanciona varios de aquellos objetivos del año X.

Los hombres que la integran provienen, en su casi totalidad del morenismo y se expresan en dos columnas: la Sociedad Patriótica, dirigida por Monteagudo, como organización de superficie y la Logia, donde predominan San Martín y Alvear, como organismo clandestino (es decir, los restos del morenismo de Buenos Aires y los logistas de los Caballeros Racionales de Cádiz que han arribado en 1811).

El 31 de enero de 1813 comienza a sesionar la Asamblea y las medidas adoptadas responden a la naturaleza democrática de la revolución de 1810. Entre ellas, cabe destacar: a) "La libertad de vientres" que declara libres a los hijos de esclavos nacidos a partir de ese momento, porque "la naturaleza no ha formado esclavos sino hombres" que se "han dividido en opresores y oprimidos", situación que debe ser corregida; b) "La extinción de todo tributo" sobre las comunidades originarias, teniéndolos "por perfectamente libres" y "en igualdad de derechos", concluyendo así con la vieja explotación; c) "La anulación de los emblemas nobiliarios en las fachadas de las casas" y "la extinción de todos los títulos de condes, marqueses y barones" porque, como diría Artigas, "hay que terminar con esos privilegios que nacen de la cuna", d) "La abolición de la Inquisición y la prohibición del detestable uso de los tormentos", decidiéndose la destrucción de todos los instrumentos de tortura en la plaza pública; e) La sanción de "obligaciones fiscales establecidas de modo progresivo en función de los ingresos percibidos", así como "la aplicación de empréstitos forzosos a los capitalistas para cubrir las necesidades del Estado" retomando parcialmente el Plan de Operaciones ; f) "Asegurar la más amplia libertad de pensamiento en materia civil y religiosa", así como de libertad de prensa; g) "Cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los prelados que adeudan crecidas sumas" poniendo fin a uno de los privilegios de la jerarquía eclesiástica; h) "Obligación de bautizar a los niños con agua templada para evitar los espasmos que producen los bautismos lo cual se vienen realizando con agua fría" y traspaso de "las casas hospitalarias, en poder de la Iglesia, a manos seculares"; i) Reconocimiento a todos los americanos españoles, mestizos, cholos, indios y demás hombres libres para elegir representantes de las provincias libres de Charcas, Potosí, Cochabamba y La Paz, evidenciando el interés por incorporar a los pueblos originarios del norte.

En relación a la declaración de la independencia, en cambio, prepondera en la Asamblea el criterio de no declararla (obsérvese que en 1812, España ha dictado la constitución de las Cortes de Cádiz, en la cual no se reconocen colonias y más aun, intervienen diputados americanos). Sólo se decide que los funcionarios no juren por Fernando VII, como hasta ahora, se ordena preparar una marcha patriótica y que en el sello de la Asamblea aparezca un escudo. Ni independencia ni bandera, que nacerán en 1816 después que la contrarrevolución triunfe en España y se reinstaure la monarquía, con fuerte represión hacia los sectores democráticos, momento en el cual se hace necesaria la separación para no caer de nuevo en la sumisión colonial al absolutismo.

La Asamblea es, pues, un mojón importante en nuestra marcha hacia la libertad, pero no puede ignorarse que estos hombres del XIII eran "morenistas sin Moreno" y también sin Castelli ni Belgrano y ello explica dos puntos negros en su historia: 1) el rechazo a la incorporación de los diputados artiguistas, entre cuyas instrucciones figuraba que Buenos Aires no fuese capital ni puerto único y se declarase la independencia, diputados que habrían estado en connivencia con San Martín dejando en minoría a los alvearistas y 2) la interferencia de un hombre estrechamente ligado a los intereses ingleses, Manuel José García, quien propone que "los inmensos depósitos de plata u oro que contienen estas cordilleras deben quedar abiertos para cuantos hombres quieran venir a extraerlas desde todos los puntos del globo y sin ninguna clase de restricciones". Allí mismo, en el seno de la revolución, cuando recuperaba el rumbo perdido, aparecían ya los que bien podríamos denominar "fondos buitres" de la época, pues este mismo García sería, años después, junto con Rivadavia, el artífice del empréstito Baring Brothers que dio origen a nuestra deuda externa.

La historia parece complacerse siempre en estas contradicciones -quizás para acostumbrarnos a analizar la política dialécticamente, con espíritu crítico-, que permite corregir errores y reforzar nuestras fuerzas ante la contrarrevolución siempre acechante. Enseña también que esa infiltración imperial no le quita a la Asamblea del año XIII su importancia. Las contradicciones explican, eso sí, que este morenismo se halla en declinación y por eso carecerá de fuerzas para oponerse a la política del director supremo, en 1817 cuando favorece el ingreso de los portugueses a la Banda Oriental para acabar con Artigas: allí, French, Pancho Planes, Manuel Moreno y Dorrego serán el último resplandor del Mayo revolucionario y por eso irán camino al destierro, mientras la burguesía anglocriolla se apodera del poder en 1821 para concretar lo que los mitristas llaman "la feliz experiencia rivadaviana", es decir, "la feliz experiencia británica" de la libre importación, los bancos privados, los consorcios con el capital extranjero y el endeudamiento externo.}

Pero la revolución continúa entonces en manos de San Martín construyendo el ejército latinoamericano que cruzará los andes con bandera de la Patria Grande, detrás del proyecto de la América Latina libre y unida por el cual luchamos en estos días.

Publicado en el diario Tiempo Argentino el 20 de enero del 2013